

Charla realizada

"La Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno"

Lugar

Sede de la Entidad: Edificio Multidisciplinar, 43. Puerto de la Cruz, CP:38400

Teléfono de contacto

922973368

Email de contacto

departamentosocial@fundacionjoseluismontesinos.org

INSCRIPCIÓN OBLIGATORIA

Día 3 de octubre de 2021

Hora comienzo: 10:00h

Dirigido a: Equipo de voluntariado, personal coordinador y técnico del Área de Derecho Social del Excmo. Ayuntamiento de Puerto de la Cruz.

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (LTAIBG) determina específicamente su aplicación a las corporaciones de Derecho Público, en lo relativo a sus actividades sujetas a Derecho Administrativo. Estas corporaciones están obligadas en relación con lo dispuesto en el Capítulo II del Título I de la Ley, es decir, las obligaciones de publicidad activa recogidas en sus artículos 6, 6 bis y 8.

Desde 2015 el Consejo General lleva a cabo acciones de aplicación de la Ley, con mejoras en la página web, reuniones con el Consejo General de Transparencia y Buen Gobierno y la aprobación del Código de Buen Gobierno en la Asamblea General de diciembre de 2020, donde se formalizan procedimientos, se estandariza la gestión y se recogen criterios básicos para la toma de decisiones y la gestión operativa de los órganos de Gobierno del Consejo General del Trabajo Social.

En esta ocasión la sesión versó sobre la aplicación de la Ley por parte de los Colegios profesionales y la adecuación de las sedes electrónicas a los criterios de transparencia.

La sesión quedó grabada y el Consejo General del Trabajo Social expedirá certificado a todos/as los/as participantes tras la comprobación de la conexión en las mismas.